



Resolución de Secretaría General N° 103 -2017-OEFA/SG

Lima, 24 OCT. 2017

VISTOS: El Informe N° 1175-2017-OEFA-OA/LOG, emitido por la Responsable de Logística; el Memorandum N° 3137-2017-OEFA-OA, emitido por la Oficina de Administración; y, el Informe N° 457-2017-OEFA/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, **la LCE**), cada Entidad debe programar su Cuadro de Necesidades vinculado al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, **el PAC**), el cual debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la LCE o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, conforme al Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF (en adelante, **el RLCE**), el PAC podrá ser modificado cuando: (i) se tenga que incluir o excluir contrataciones; y, (ii) se modifique el tipo de procedimiento de selección, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;

Que, el Numeral 7.6 del Acápite VII "*Disposiciones Específicas*" de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "*Plan Anual de Contrataciones*", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante, **la Directiva**) –emitida por el OSCE– establece que el PAC podrá ser modificado en las siguientes situaciones: (i) para incluir o excluir contrataciones; (ii) en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal; y, (iii) cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, adicionalmente, el referido Numeral dispone que para toda modificación del PAC son de aplicación las disposiciones de la Directiva referidas a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 007-2017-OEFA/SG del 19 de enero de 2017, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2017 (en adelante, **el PAC del OEFA**), con un total de sesenta y dos (62) procedimientos de selección;



Que, asimismo, a través de las Resoluciones de Secretaría General números 020, 033, 042, 046, 052, 056, 068, 079, 081 y 089-2017-OEFA/SG, se aprobaron la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima modificación, respectivamente, del PAC del OEFA, correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, mediante Informe N° 1175-2017-OEFA-OA/LOG la Responsable de Logística ha propuesto la aprobación de la décimo primera modificación del PAC del OEFA, correspondiente al Año Fiscal 2017, solicitando la inclusión y exclusión de los siguientes procedimientos de selección:

Cuadro N° 01

Solicitud	Procedimientos		
	Detalle	Monto S/	Tipo
Inclusión	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS	64,245.79	Adjudicación Simplificada
Inclusión	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN TI MESA DE AYUDA	241,959.00	Adjudicación Simplificada
Inclusión	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	107,380.00	Adjudicación Simplificada
Inclusión	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DE ALTA CAPACIDAD PARA DATA CENTER PRINCIPAL DEL OEFA	283,930.00	Adjudicación Simplificada
Inclusión	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	170,934.80	Adjudicación Simplificada
Inclusión	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DE ENLACE CHIMBOTE DE LA OFICINA DE ANCASH	120,000.00	Contratación Directa
Inclusión	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	154,800.00	Contratación Directa

Cuadro N° 02

Solicitud	Procedimientos		
	Detalle	Monto S/	Tipo
Exclusión	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO DE ALTA CAPACIDAD PARA DATACENTER PRINCIPAL DEL OEFA	400,000.00	Licitación Pública
Exclusión	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA OD CHIMBOTE	55,200.00	Adjudicación Simplificada
Exclusión	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA OD UCAYALI	67,200.00	Adjudicación Simplificada

Que, la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección antes mencionados, se justifica en el sustento técnico descrito en el Informe N° 1175-2017-OEFA-OA/LOG y en el Memorandum N° 3137-2017-OEFA-OA;

Que, luego de la evaluación respectiva, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que la aprobación de la décimo primera modificación del PAC del OEFA, correspondiente al Año Fiscal 2017, resulta legalmente viable y se encuentra acorde a lo dispuesto en la LCE, el RLCE, así como en la Directiva;

Que, según el Subnumeral 7.6.2 del Numeral 7.6 del Acápito VII de la Directiva, toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada –en cualquier caso– mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 194-2016-OEFA/PCD del 30 de diciembre de 2016, la Titular de la Entidad delega en la Secretaría General la facultad de aprobar el PAC del OEFA y sus respectivas modificatorias;



Con el visado de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE; el Literal d) del Artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM; y en uso de la facultad delegada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 194-2016-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la décimo primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2017, a fin de incluir siete (7) procedimientos de selección y excluir tres (3) procedimientos de selección, según se detalla en los Anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en el plazo que señala el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (www.oefa.gob.pe), en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.



MIRIAM ALEGRIA ZEVALLOS
Secretaria General
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



INCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **OSCE**

B) AÑO: **2017**

C) SÍLABA: **05**

E) RUC: **205197979**

F) PLEGO: **1311**

Resolución de Rectoría General N. 003-2017-CE/AGOS

0) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Existen columnas con encabezados de las prestaciones CTRL -> H para columnas

Item N.º	Tipo de compra o selección	Entidad con la compra o contratación	Tipo	Tipo de proceso	Objeto de contratación	N.º ítem	Antecediente	Descripción del antecedente	Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar	Código único de bienes, servicios u obras - ítem (Necesita consistencia interna)	Unidad de medida	Cantidad	Tipo de moneda	Tipo de cambio	Valor estimado de la contratación	Código de ubicación de la prestación		Fuente de financiamiento	Fecha prevista de convocatoria	Modalidad de selección	Órgano encargado de las acciones	Observaciones	Difusión del PAC por las páginas
																DPA	PROV						
88	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	211 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS	8510102020239443	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		64242.79	15	01	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
89	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	211 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS	811151103303699	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		241052.00	15	01	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
90	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	211 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FISCAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	8411027002023919	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		107260.00	15	01	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
91	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	211 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE BARRERAS AJUSTAMIENTO DE ALTA CAPACIDAD PARA UN AREA DE TRATAMIENTO DEL DEFA	4323221600078023	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		283932.00	15	01	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
92	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	211 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA ORGANIZACION DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL	5810103020071558	43 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		170331.80	15	01	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI
93	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENTE SOCIAL PARA EL ROL DE LOS AGENTES INMUEBLE PARA LA OFICINA DE ASISTENTE SOCIAL DE LA OFICINA DE ANCHASH	6010102020204952	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		120000.00	15	01	09	10 - Octubre	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - SI
94	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA OFICINA DE ASISTENTE SOCIAL	6010102020204951	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		154000.00	15	01	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI



EXCLUIR DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200276-ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL
B) AÑO: 2017
C) SIGLAS: OEFA
D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: Resolución de Secretaría General N. 103-2017-OEFA/SG
E) RUC: 2051791070

N.º REF	ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONCORDANTE DE CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (ITEM INTER)	UNIDADES DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN DESPACHO DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	DEFINICIÓN DEL PAC POR LA FAMILIA PARADIGMA
																	DEPA	PROV	DIST					
7	1-SI	0- Por a Entidad		1- Por procedimientos de selección	02- Licitación Pública	1- BIENES	0- NO			ADQUISICION DE BIENES DE INMUEBLES PARA LA CO DE LA CAPACIDAD PARA MANEJAR EL PRINCIPAL DEL OTEA	43303020202058	40 Unidad	1.00	1- Nueva Soles		400.000.00	15	01	13	09	5- Mayo	381- Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	0-SI
27	1-SI	0- Por a Entidad		1- Por procedimientos de selección	27- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	0- NO			SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA CO CAMBIO	6073102020004209	30 Servicio	1.00	1- Nueva Soles		55.200.00	15	01	13	09	9- Septiembre	34- Procedimiento	AREA DE LOGISTICA	0-SI
42	1-SI	0- Por a Entidad		1- Por procedimientos de selección	27- Adjudicación Simplificada	3- SERVICIOS	0- NO			SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA CO UCAYALI	6073102020004209	30 Servicio	1.00	1- Nueva Soles		67.200.00	15	01	13	09	4- Abril	24- Procedimiento	AREA DE LOGISTICA	0-SI



